

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIEZ Y OCHO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 148

Fecha Estado: 07/10/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300320070045000	Ordinario	SARA PATRICIA CASTAÑO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Auto pone en conocimiento Lo solicitado ya fue resuelto	06/10/2022		
05001310300320130094100	Ordinario	JUAN CARLOS GALLEGO OSORNO	BANCO DAVIVIENDA	Auto pone en conocimiento Reconoce sucesores procesales del Dte.	06/10/2022		
05001310300820030036500	Concordato	DIEGO GOMEZ RENDON	HERNAN QUIROZ MEJIA	Auto pone en conocimiento Aprueba Cuentas-Fija honorarios definitivos secuestre-Pone en conocimiento Proyecto de Graduación créditos e informe del proceso	06/10/2022		
05001310300920120033500	Divisorios	OLGA YACIRE JARAMILLO DAVID	MARIA ERCILIA CONTRERAS	Auto reconoce personería Reconoce personería Incorpora documento	06/10/2022		
05001310301820210044400	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	ILUMINADA BEATRIZ BARRIOS	Auto pone en conocimiento Incorpora- Ordena vincular litis consorte necesario- designa curador ad litem	06/10/2022		
05001310301820220032100	Verbal	ALIRIO HUMBERTO GALLEGO MEJIA	SOCIEDAD UNION DE VOLQUETEROS	Auto ordena oficiar Incorpora Notificación - Ordena oficiar	06/10/2022		
05001310301820220032900	Verbal	DISTRIKIA SA	MARCELA MEJIA URIBE	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	06/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/10/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOSE DARÍO REINA GUZMÁN
SECRETARIO (A)